



Instituto
Nacional de
Aprendizaje

**PROCESO DE ARQUITECTURA Y
MANTENIMIENTO**
EXTENSIONES 6299/6795, FAX: 2210-6982
CORREO ELECTRÓNICO: ARQUITECTURA@INA.AC.CR

15 de noviembre de 2012
URMA-PAM-795-2012

Lic.
Jaime Campos Campos
Encargado
Unidad de Recursos Materiales

Asunto: Informe final de gestión

Estimado señor:

El presente informe se origina por motivo de dejar mis funciones en esta Institución a partir del 16 de noviembre del 2012, como producto de no aceptar la reasignación descendente, notificada según oficio PDRH-SC-099-2011 y gestionada por el Instituto Nacional de Aprendizaje, al aplicar la Reorganización Estructural Integral del INA aprobada en acuerdo N°135-2009JD de la sesión 4417 del 30 de noviembre del 2009, donde, sin ningún tipo de **ESTUDIO TÉCNICO** se desaparece la Unidad de Arquitectura e Ingeniería y en su lugar se genera el Proceso de Arquitectura y Mantenimiento, al cual se le asigna además de todas las funciones existentes en la antigua Unidad, múltiples funciones adicionales, incluyendo el mantenimiento institucional a nivel nacional, y pretendiendo que, con mayores responsabilidades se aceptara un menor salario como producto de la reasignación descendente, acto claramente establecido, visible y aceptado por todas las autoridades de la Institución: Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Auditoría Interna, Gestión de Normalización y Apoyo Administrativo, Unidad de Planeamiento Estratégico y Unidad de Recursos Humanos.

Por tanto, y en cumplimiento del artículo 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno N° 8292 y las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, emitidas por la Contraloría General de la República N° D-1-2005-CO-DFOE, publicadas en La Gaceta N° 131 del 7 de julio de 2005, adjunto encontrará el Informe de Gestión correspondiente a mi período como Jefe de la Unidad de Arquitectura e Ingeniería, del 01 de enero de 1996 al 30 de junio de 2010, y como Encargada del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento del 01 de julio de 2010 al 15 de noviembre del 2012.

Labor sustantiva de la Unidad de Arquitectura e Ingeniería y del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento

La Unidad de Arquitectura e Ingeniería, desde su creación, mediante la re-estructuración organizacional del año 1995, fue establecida para concretar las obras correspondientes al plan anual de inversión y proponer y administrar los planes reguladores de la planta física y terrenos de la Institución a nivel nacional.

El Proceso de Arquitectura y Mantenimiento fue creado para llevar a cabo todas las funciones de la antigua Unidad de Arquitectura e Ingeniería más otras funciones que anteriormente estaban a cargo de las unidades regionales, como es el mantenimiento institucional; funciones de la Unidad de Archivo Institucional como la custodia de planos institucionales; funciones del Proceso de Servicios Generales, como el mantenimiento de instalaciones de la Sede Orlich, además de avalúos de inmuebles a nivel nacional y otras asesorías.



Entre las funciones, según el Manual organizativo, se citan las funciones en ambos cargos:

Funciones del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento	Funciones de la Unidad de Arquitectura e Ingeniería
Liderar e implementar planes integrales con visión estratégica que permitan la implementación y el desarrollo de las obras de infraestructura y el mantenimiento de las edificaciones actuales.	Desarrollar normas técnicas y de diseño que deben cumplir las edificaciones de la Institución. Diseñar las normas y procedimientos para el correcto uso de las instalaciones físicas, infraestructura y otras áreas del INA a nivel nacional. Aplicar la filosofía del desarrollo sostenible y los principios del control total de calidad en todas las actividades que le correspondan.
Realizar, eficientemente, los procedimientos correspondientes, para la ejecución del presupuesto anual de inversiones y de obras menores de la Institución.	Ejecutar el presupuesto anual de inversiones del Instituto.
Realizar los estudios especializados de avalúos para alquileres, adquisición de inmuebles y otros, conforme a la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa.	
Realizar estudios técnicos para los procesos licitatorios de construcción o mantenimiento de infraestructura, en cumplimiento con la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa.	Realizar los estudios técnicos y las recomendaciones de adjudicación de las licitaciones de construcción .
Realizar la supervisión de los procesos de construcción y mantenimiento de obras, así como proponer oportunamente los ajustes en las rutas críticas de los proyectos y lo concerniente a las previsiones presupuestarias.	Realizar la supervisión en proceso de construcción .
Recibir en nombre de la Institución las obras finalizadas, previa inspección final.	Recibir, en nombre de la Institución, las obras finalizadas, previa inspección final.
Propiciar el cumplimiento de la funcionalidad, estética, seguridad y distribución óptima de la planta y del espacio físico en las diferentes obras constructivas de la Institución.	Coordinar con usuarios, contratistas y consultores todos los detalles pertinentes para la obtención de un mejor producto al menor costo para la Institución.
Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de los planes maestros de desarrollo físico de las propiedades del Instituto a nivel nacional.	Elaborar, administrar y controlar el cumplimiento de los planes maestros de desarrollo físico de las propiedades del Instituto a nivel nacional.
	Diseñar las normas de urbanismo requeridas para el manejo de flujos, desechos, aguas servidas, zonas verdes y otros.
Administrar, custodiar y actualizar los planos de las diferentes especialidades, asociadas a las inversiones realizadas.	



**Instituto
Nacional de
Aprendizaje**

**PROCESO DE ARQUITECTURA Y
MANTENIMIENTO**
EXTENSIONES 6299/6795, FAX: 2210-6982
CORREO ELECTRÓNICO: ARQUITECTURA@INA.AC.CR

<p>Determinar el presupuesto requerido para las obras de infraestructura y el mantenimiento de las edificaciones, así como controlar y llevar los registros de ejecución de presupuesto anual de inversiones y mantenimiento de la institución.</p>	<p>Elaborar los anteproyectos de inversión en construcción para estudio de las autoridades superiores.</p> <p>Informar periódicamente a las Autoridades del Instituto sobre el avance y el desarrollo físico de los proyectos.</p>
<p>Apoyar en la formulación y control del Plan Operativo Institucional, en lo que compete a Arquitectura y Mantenimiento, y la ejecución del presupuesto de obras y consultorías, así como los compromisos de resultados suscritos con el personal del Proceso, definiendo entre ellos indicadores de eficacia y eficiencia requeridos para el cumplimiento de las políticas, planes y lineamientos definidos.</p>	<p>Formular el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Unidad</p>
<p>Evaluar el cumplimiento de las metas propuestas y de los compromisos de resultados, considerando entre ellos indicadores de eficacia y eficiencia, de acuerdo con los planes a corto, mediano y largo plazo, así como la ejecución del presupuesto asignado.</p>	
<p>Ejercer el control administrativo sobre el cumplimiento de las directrices institucionales que se emitan para su área, así como tomar las medidas correctivas necesarias y oportunas para lograr eficiencia en la gestión.</p>	
<p>Gestionar planes y proyectos propios de su ámbito de competencia, ante las instancias correspondientes, en apego de las metodologías institucionales.</p>	
<p>Participar en eventos a nivel interno y externo relacionados con el ámbito de competencia.</p>	
<p>Implementar y velar por el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad, Valoración de Riesgos y Control Interno en los procesos propios del ámbito de competencia.</p>	
<p>Integrar comisiones y equipos de trabajo a nivel institucional e interinstitucional en el ámbito de competencia.</p>	
<p>Implementar los ajustes que la normativa</p>	



interna requiera para atender en forma ágil y eficiente, los requerimientos de los clientes internos y externos en el ámbito de competencia.	
Asesorar a las instancias superiores y otros clientes internos en la materia de su competencia.	Preparar y evaluar el componente técnico de los carteles de licitación de construcción.
Aplicar la normativa establecida por el SNIP en los procesos referidos a la inversión en infraestructura, así como con lo referido a los procesos de mantenimiento donde dicha regulación aplique para la institución.	
Asistir a reuniones a nivel institucional e interinstitucional, donde se convoque, para tratar temas del ámbito de competencia.	
Ejercer la rectoría institucional de obra de infraestructura, construcción, remodelación y mantenimiento.	
Ejercer la rectoría institucional de mobiliario que requiera instalación eléctrica o mecánica, o ambas.	
Realizar los diseños de las obras de construcción, mejoras y mantenimiento con recursos propios o contratados.	Coordinar con cada usuario las necesidades a satisfacer con cada proyecto de construcción. Realizar los diseños de las obras de construcción, con recursos propios o contratados.

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de la gestión.

Múltiples. Implementación del Sistema de Calidad, lo que conllevó a la creación de los procedimientos de la Unidad y posteriormente a la adaptación de los procedimientos para el Proceso. Implementación del Sistema de Control Interno. Cambios en el entorno debido a las crisis económicas que influyeron los procesos de contrataciones de construcción y asignación a la Institución de presupuesto para inversión. Cambios en los sistemas de contratación debido a la implementación de innumerables reformas de la Ley de Contratación Administrativa, así como todos los generados por los cambios de administración y que, por la falta de Planes Estratégicos en la Institución, influían en la determinación de Planes de Inversión Institucional.

Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno

Desde que se aplica el sistema de autoevaluación y hasta la fecha, se cumplieron los compromisos adquiridos para reducir los diversos riesgos que afectan el quehacer en esta materia.



Es importante valorar los riesgos no cubiertos, indicados en el oficio URMA PAM-241-2012, debido a la estructura actual del área y notificados tanto a la jefatura inmediata como a la Unidad de Control Interno, Gestión Administrativa y Auditoría Interna.

Principales logros

Se cuenta por primera vez con una planoteca de las obras que componen la Institución, alimentando también el registro del patrimonio institucional, al remitir al Archivo Institucional planos de construcción.

Se cuenta por primera vez con un archivo de expedientes de proyectos de construcción que alberga los expedientes de todas las obras diseñadas y construidas por la institución, alimentando también el registro del patrimonio institucional, al remitir al Archivo Institucional todos los expedientes de estos proyectos.

Creación de varios documentos para facilitar el trabajo a nivel nacional, como son:

INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE ACCESO A TODAS LAS INSTALACIONES DEL I.N.A. Publicado y distribuido años antes de que el propio Consejo Nacional de Rehabilitación contara con el propio.

GUÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRA, publicado y distribuido en el año 2003.

MANUAL PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE REDES DE CÓMPUTO, publicado y distribuido desde el año 1997.

GUIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS DE INVERSION Y DE MANTENIMIENTO, creado desde el año 2002 y actualizado anualmente.

Durante la gestión en la Unidad de Arquitectura e Ingeniería hubo un estricto control del presupuesto y ejecución presupuestaria, como se demuestra con el historial del seguimiento financiero de control de los diferentes proyectos.

Cumplimiento de la ejecución de las diferentes etapas de los proyectos de inversión incluidos en los planes institucionales anuales, mientras dichos planes existieron.

En el periodo 1998-2008, se ejecutó un promedio de 7,27 proyectos anuales.

Cumplimiento de la ejecución del desarrollo de los diseños de proyectos solicitados por las Autoridades Superiores en los dos últimos años de gestión, tanto con recursos propios como contratados, a saber:

Centro de Formación de Upala

Centro Regional Heredia

Ampliación Centro Regional Brunca

Remodelación Edificio SINAFOR

Remodelación Centro Nacional Industria Gráfica

Construcción talleres Subsector Construcción Civil

Remodelación Centro Tirrases, subsector Industria Mueble

Contratación y puesta en marcha de una licitación general para cubrir necesidades de asesoría en diseño e inspección en el área de arquitectura e ingeniería.

Trámite de contratación de una licitación general para cubrir necesidades de construcción a nivel general, por agrupación según monto.



Instituto
Nacional de
Aprendizaje

**PROCESO DE ARQUITECTURA Y
MANTENIMIENTO**
EXTENSIONES 6299/6795, FAX: 2210-6982
CORREO ELECTRÓNICO: ARQUITECTURA@INA.AC.CR

Sugerencias para la buena marcha del Área de Arquitectura, Ingeniería y Mantenimiento Institucional

Tal como se expresó en el oficio URMA-PAM 718-2011 dirigido a la Presidencia Ejecutiva, urge realizar una adecuada valoración de las condiciones actuales de esta área debido al riesgo inminente de la infraestructura que está envejeciendo sin el seguimiento y mantenimiento apropiados, lo que conlleva a posibles accidentes que podrían afectar vidas humanas y patrimonio institucional. Esto por cuanto, el poco personal y estructura actual del área de arquitectura y mantenimiento no permiten atender los requerimientos demandados para asegurar que estos eventos puedan ser mitigados.

Es imperante resolver la situación actual tanto de recurso humano insuficiente, como de una estructura organizacional que no permite dar el seguimiento necesario, tanto administrativo como técnico de los diferentes proyectos y el seguimiento general de la infraestructura institucional, según lo expuesto en el oficio URMA-PAM 241-2012.

Es necesario que la Institución cuente con un Reglamento y un Procedimiento que regule la generación, desarrollo y ejecución de obras de inversión.

Es necesario que se cuente con contraparte en el área de arquitectura y mantenimiento a nivel regional para dar el seguimiento requerido por los usuarios, para su seguridad y funcionalidad de los inmuebles.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante la gestión hubiera girado la Contraloría General de la República, algún otro órgano de control externo o la Auditoría Interna

No existen disposiciones o recomendaciones pendientes de cumplimiento.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

Ing. Nuria Mora Muñoz, MBA
Cédula 1 525 387



Ci. Proceso Dotación Recursos Humanos